



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	<u>BARDA v/o FACHADA</u>
-------------------	---------------------------------

No. de Licencia:	0784	No de Expediente:	DDUCC 19-635	
Fecha de Autorización:	01	10	2019	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
----	----	----	---	---
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTAstral:

DATOS TÉCNICOS			
TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	2.20 M	573.68 ML	MURO DE BLOCK DE 15 X 20.
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL		SUPERFICIE DE PLOT: 3,306.55 M2	

NORMATIVIDAD
HR (UNIFAMILIAR)
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIONES DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
Los propietarios de las obras que se suspenda por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública, a medio de cercas, bardas y a clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio una rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. CAPITULO IV DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q, ROO.

ANTECEDENTES:
[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	 ING. ENRIQUE JAVIER PREDIO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIA	PERITO RESPONSABLE DE OBRA	REGISTRO:	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

FOLIO: **0784**

VERSION PUBLICA